

COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRINEC S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en el local social de la compañía **FABRINEC S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Edificio Arquetipo 3, No. 18-19, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, propietario de 10,000 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 10,000 acciones, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares (US\$800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil (20,000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa.

Preside la Junta el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo, además es preciso mencionar que conforme lo determina el Art. 259 de la Ley de Compañías, ambos administradores continúan en el desempeño de sus funciones, a pesar de que sus nombramientos están caducados. El Secretario de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;



1

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre la elección de Presidente y Gerente General de la compañía.

A continuación toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, el accionista ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve aprobar el informe de la Comisaria.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el representante legal; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el accionista ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de los *Estados Financieros preparados por él*, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

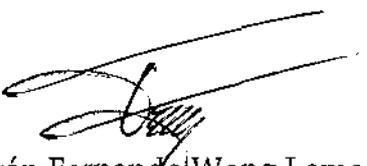
Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2018 no reportó utilidad, por tanto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve continuar prestando los servicios de la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

En cuanto al quinto y último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente y manifiesta que es necesaria la elección del Presidente y Gerente General; la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve en atención con lo que dispone el artículo noveno del estatuto social, reelegir al señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Presidente de la compañía, y al señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, como Gerente General, quienes durarán 5 años en sus respectivos cargos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas. Para constancia firman los accionistas, Presidente y Secretario actuantes. **f). Ing. Ottón Fernando Wong Lama, Secretario de la Junta, accionista; f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Presidente de la Junta, accionista.**

CERTIFICACIÓN: Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 15 de Abril de 2019.



Ing. Ottón Fernando Wong Lama
Secretario de la Junta

